

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3142

Número de Repertorio: 7467

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3142 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1713903308	GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	RECTIFICANTE
0502210644	ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA	RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2070503000	24398	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: sábado, 25 noviembre 2023

Fecha generación: lunes, 27 noviembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000143356



20230501002P06516

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:		20230501002P06516					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502210644	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713903308	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**PÁGINA
EN
BLANCO**

20230501002P06516

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

ESCRITURA DE ACLARATORIA

OTORGAN:

ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA Y EDGAR LENIN GUAÑA
PUENTE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS E.R.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, ante mi DOCTORA DIANA MERCEDES PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, los señores ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA Y EDGAR LENIN GUAÑA PUENTE, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados, de



Profesión y/o ocupación Militar en Servicio Activo y Docente respectivamente, domiciliados en la parroquia Ignacio Flores, de esta ciudad, con número telefónico 0996234363, correo electrónico jimlenim@hotmail.com.-

Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, información validada con el Certificado Digital de Datos de Identidad emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo cuatro, de la LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta, que se transcribe a continuación: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase incorporar de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-Intervienen en la otorgación y celebración de la presente Escritura Pública de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS por sus propios derechos los cónyuges el señor GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la

cedula de ciudadanía numero 171390330-8 y la señora ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número 050221064-4, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante y para los plenos efectos de este contrato se los denominará como "LOS RECTIFICANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública de COMPRAVENTA celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta el 15 de Enero del año 2014, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 14 de Diciembre del año 2018, en donde los señores GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN Y ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA, adquirieron por parte de los señores MARIA MAGDALENA ZAMBRANO SOLORZANO Y GANDO PEDRO FERNANDO el Lote N.- 03, Mz. C , ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, parroquia Los Esteros, cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7, 20m- Pasaje peatonal B POR ATRAS: 9,80m.- Lote N.- 04 POR EL COSTADO DERECHO: 20,20m.- Propiedad particular POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N.- 02. Área total:170,00m². EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN. TERCERO.- RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: Mediante el presente instrumento y con los antecedentes mencionados, los señores GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN Y ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA, en forma libre y voluntaria, y de acuerdo a la Autorización N° 00226-06112023 emitida por la Dirección de Avalúos Catastro y Permisos Municipales del GAD MANTA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

De fecha Manta 06 de Noviembre del año 2023, el mismo que se adjuntan a la presente como documento habilitante, tienen a bien Rectificar que UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS CORRECTAS DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA SIRENA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA SON LAS SIGUIENTES: FRENTE: 6.70m - LINDERA CON PASAJE PEATONAL. ATRÁS: 9.77m - LINDERA CON LOTE #04. COSTADO DERECHO: 20.20m - LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR. COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - LINDERA CON LOTE #2 ÁREA TOTAL: 164.69m². Respaldándose en dichas Rectificaciones con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; declarando a la vez que la presente Rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. - CUARTA. - MARGINACIÓN: El señor Notario Primero del cantón Manta se servirá marginar una razón en la matriz de la escritura otorgada el quince de enero del año dos mil catorce, dejando constancia, así mismo de la presente rectificatoria. - QUINTA. - CUANTIA. - Las Cuantía para esta clase de actos por su naturaleza es indeterminada. SEXTA: ACEPTACIÓN. - Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y están de acuerdo con lo estipulado en este contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad

del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - LAS DE ESTILO. - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el señor JORGE GUANOLUISA, con matrícula profesional número cero tres guion mil novecientos noventa y dos, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento del presente instrumento, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga




f) ALEXANDRA LORENA ALAJO ANCHATUÑA

c. c. 0502210644

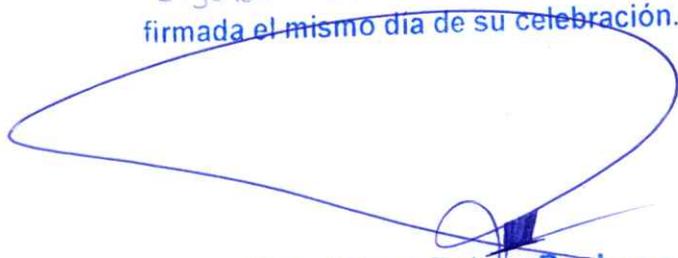



f) EDGAR LENIN GUAÑA PUENTE

c. c. 1713903308


Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero esta
Segunda COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.



Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CELULA DE CIUDADANIA
N. 050221064-4

APellidos y Nombres
ALAJO ANCHATUNA
ALEXANDRA LORENA

FECHA DE NACIMIENTO
02/07/2001
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 15/10/2023
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
EDGAR LENIN
GUANA PUENTE

PROFESION SUPERIOR INGENIERA
ALAJO LUIS SALOMON
APellidos y Nombres de la Espouse
ANCHATUNA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
LATACUNGA
2015-07-01
FECHA DE EXPIRACION
2025-07-01

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ALAJO ANCHATUNA
ALEXANDRA LORENA
N° 37964420

PROVINCIA: COTOPAXI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTÓN: LATACUNGA
PARROQUIA: LA MATRIZ
ZONA:
JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N° 0502210644

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.
La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP: Código de la
Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JURY

16 NOV 2023

[Handwritten Signature]



NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la
facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial
CERTIFICO que la presente es fiel copia del
documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502210644

Nombres del ciudadano: ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2005

Datos del Padre: ALAJO LUIS SALOMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHATUÑA MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA



NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

N° de certificado: 235-954-05748



Inq. Carlos Echeverría.



CEDULA DE IDENTIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y EDUCACION
 CONDICION CIUDADANA

GUANA PUEENTE
 NOMBRES
EDGAR LENIN
 NACIONALIDAD
EQUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
28 JUN 1988
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
M
 NOMBRE
EDGAR
 No. DOCUMENTO
822634215
 FECHA DE NACIMIENTO
01 FEB 2012
 NATIQUIN
512215

NUL1713903308

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUANA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUEENTE MARIANA DE JESUS
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ALVARO ANCHATUNA ALEXANDRA LORENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 01 FEB 2022

CODIGO DACTILAR
E22333222
 TIPO SANGRE
O+
 DONANTE
No donante

5 Alvega
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0226342155<<<<<<1713903308
8006282M3202012ECU<NO<DONANTE8
GUANA<PUEENTE<<EDGAR<LENIN<<<<<

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco
 Cantón Latacunga

NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Diana Palma Pacheco
 Cantón Latacunga

CERTIFICADO de VOTACION
FUERZAS ARMADAS & POLICIA NACIONAL
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

1713903308
 N° CEDULA
Guana Puento
 APELLIDOS
Edgar Lenin
 NOMBRES
 F. PRESIDENTA DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la Democracia.

[Handwritten Signature]
 1713903308



16 NOV 2023

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713903308

Nombres del ciudadano: GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAJO ANCHATUÑA ALEXANDRA LORENA

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2005

Datos del Padre: GUAÑA MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PUENTE MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: DIANA MERCEDES PALMA PACHECO - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA



N° de certificado: 237-954-05766



Ing. Carlos Echeverría.



N° 112023-104347

Manta, lunes 13 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-07-05-03-000 perteneciente a GUANA PUENTE EDGAR LENIN con C.C. 1713903308 ubicada en BARRIO EL PARAISO MZ-C LOTE # 03 CALLE 127 BARRIO LA SIRENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$21,267.00 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11052523P2HD5D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 00226-06112023

Manta, lunes 06 noviembre 2023



AUTORIZACIÓN

En atención al trámite RMLE00226-06112023, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN (C.C. 1713903308), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio LA SIRENA de la parroquia LOS ESTEROS del cantón MANTA, con clave catastral N°2-07-05-03-000, que según ficha registral N°24398, posee las siguientes medidas y linderos:

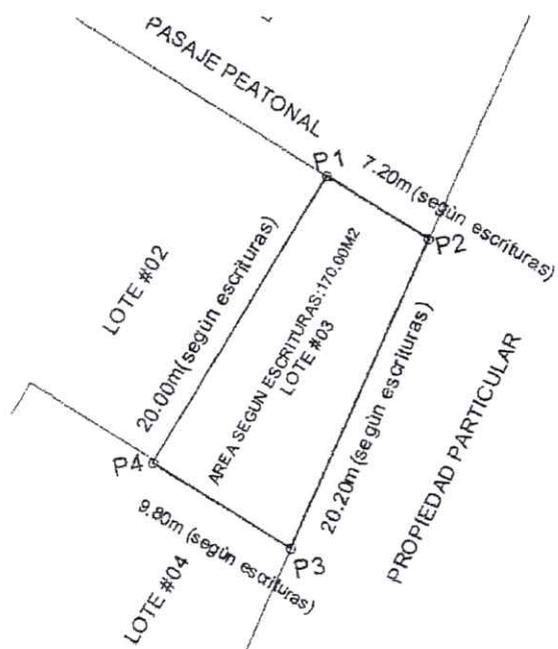
MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de enero del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 14 de diciembre del 2018.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°24398

FRENTE:	7.2 m PASAJE PEATONAL
ATRAS:	9.8 m LOTE #04
COSTADO DERECHO:	20.2 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO IZQUIERDO:	20 m LINDERA CON LOTE #2
ÁREA TOTAL:	170m ²



Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



UBICACION
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
BARRIO: EL PARAISO

LOTE 03		
COORDENADAS UTM WGS 84		
ZONA 17 S		
COORDENADAS		
VERTICE	NORTE(m)	ESTE(m)
P1	9894249.926	533714.961
P2	9894246.365	533720.636
P3	9894227.915	533712.413
P4	9894253.108	533704.137

Código Seguro de Verificación (CSV)



1272849RD881OWF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 112023-000226

Nº ELECTRÓNICO : 229986

Fecha: 2023-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-07-05-03-000

Ubicado en: BARRIO EL PARAISO MZ-C LOTE # 03 CALLE 127

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 170 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1713903308	GUÑA PUENTE-EDGAR LENIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,267.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 21,267.00

SON: VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11047321ARIJYO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-13 10:53:24

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Patricia Pacheco
Cantón Latacunga

COMPROBANTE DE PAGO

N° 706032

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-07-05-03-000	170	\$ 23630

2023-11-13 11:10:55			
Dirección	Año	Control	N° Título
BARRIO EL PARAISO MZ-C LOTE # 03 CALLE 127	2023	663985	706032

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
GUANA PUENTE EDGAR LENIN	1713903308

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	3.68		0.37	4.05
MEJORAS 2012	0.44		0.00	0.44
MEJORAS 2013	2.82		0.00	2.82
MEJORAS 2014	2.96		0.00	2.96
MEJORAS 2015	0.01		0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.14		0.00	0.14
MEJORAS 2017	2.82		0.00	2.82
MEJORAS 2018	3.11		0.00	3.11
MEJORAS 2019	0.59		0.00	0.59
MEJORAS 2020	17.41		0.00	17.41
MEJORAS 2021	2.91		0.00	2.91
MEJORAS 2022	0.68		0.00	0.68
SOLAR NO EDIFICADO	29.48		0.00	29.48
TASA DE SEGURIDAD	2.21		0.00	2.21
TOTAL A PAGAR				69.63
VALOR PAGADO				\$ 69.63
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-09-04 12:52:32 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Patricia Pacheco
Cantón Latacunga

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3489624514012

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112023-104387

Manta, lunes 13 noviembre 2023

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN** con cédula de ciudadanía No. **1713903308**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



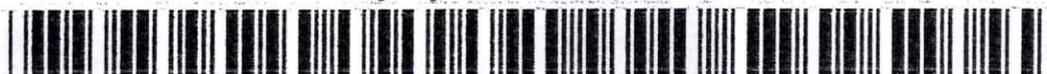
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 13 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105292WAFGHKM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VENDEDOR ZAMBRANO SOLORIZANO MARIA MAGDALENA
VENDEDOR GANDO PEDRO FERNANDO

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUANA PUENTE EDGAR LENIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025321 certifico hasta el día 2023-09-05, la Ficha Registral Número: 24398.



**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

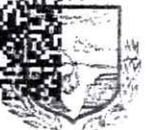
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 6 2 2 5 O U O C R 5 Y



Ficha Registral-Bien Inmueble

24398

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025321
Certifico hasta el día 2023-09-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2070503000

Fecha de Apertura: martes, 05 octubre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N.- 03, Mz. C , ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, parroquia Los Esteros, cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7, 20m- Pasaje peatonal B POR ATRAS: 9,80m.- Lote N.- 04 POR EL COSTADO DERECHO: 20,20m.- Propiedad particular POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N.- 02 Área total:170,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	794 lunes, 18 junio 1990	2663	2665
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	163 viernes, 18 enero 1991	869	
PLANOS	PLANOS	3 viernes, 09 febrero 2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4062 viernes, 14 diciembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 18 junio 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 abril 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 11 A, y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle planificada con 144 metros (ciento cuarenta y cuatro) dejada por el vendedor, Por la Parte de Atras, con 154 (ciento cincuenta y cuatro metros terrenos de la DAC), por el Costado Derecho, con 12 (doce) metros carretera aeropuerto, por el Costado Izquierdo, con el lote numero 15 (quinze) con 25.50 cmt. con un área total de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CAUSTRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471884

Contribuyente

GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN

Identificación

17xxxxxxxx8

Control

000005294

Nro Título

471884



Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-13

Expiración

2023-12-13

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

11-2023/12-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-07-05-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-11-13 16:06:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Ficha Registral-Bien Inmueble

24398

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025321
Certifico hasta el día 2023-09-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2070503000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: martes, 05 octubre 2010

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N.- 03, Mz. C , ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, parroquia Los Esteros, cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7, 20m- Pasaje peatonal B POR ATRAS: 9,80m.- Lote N.- 04 POR EL COSTADO DERECHO: 20,20m.- Propiedad particular POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m.- Lote N.- 02 Área total:170,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	794 lunes, 18 junio 1990	2663	2665
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	183 viernes, 14 enero 1991	869	870
PLANOS	PLANOS	3 viernes, 09 febrero 2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4062 viernes, 14 diciembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 18 junio 1990

Número de Inscripción : 794

Folio Inicial: 2663

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1319

Folio Final : 2665

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 abril 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 11 A, y tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, calle planificada con 144 metros (ciento cuarenta y cuatro) dejada por el vendedor, Por la Parte de Atras, con 154 (ciento cincuenta y cuatro metros terrenos de la DAC), por el Costado Derecho, con 12 (doce) metros carretera aeropuerto, por el Costado Izquierdo, con el lote numero 15 (quince) con 25.50 cmt. con un área total de DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CAUDRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS



Inscrito el: viernes, 18 enero 1991

Número de Inscripción : 163

Folio Inicial: 869

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 253

Folio Final : 870

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación de Medidas y Linderos, otorga la Sra. Manuela de Jesús Looor Vélez, a favor de la Sra. Maria Magdalena Zambrano Solórzano de Gando. El Señor Abogado Roberto Marín Sánchez, como Mandatario de la Señora Manuela de Jesús Looor Vélez. El Señor Abogado Wilther Zambrano Solórzano, como Agente Oficioso de la Señora Maria Magdalena Zambrano Solórzano de Gando. El lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta rectifican las medidas y linderos de la venta realizada, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, calle planificada y 163 metros 90 centímetros, Atrás, calle planificada y los mismos 163 metros 90 centímetros, Costado derecho, 37 metros y carretera al Aeropuerto y por el Costado Izquierdo, 35 metros 40 centímetros y terrenos de la vendedora. Esta rectificación es la escritura inscrita el 18 de Junio de 1990.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARANTE	ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 09 febrero 2001

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 709

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 enero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta de Entrega de Recepción de cuatro lotes de terreno a favor de la M. I. Municipalidad del Cantón Manta. La ciudadana María Zambrano de Gando, legalmente representada por su Representante Legal el Abg. Wilter Zambrano Solórzano. La Sra. Maria Zambrano de Gando propietaria de la Subdivisión del terreno ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, código 303, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Area Social: Con un área total de 594,45 m. Area de Garantía: Lote No. 02 Mz. C - 160,00 m2. Lote No. 03 Mz. C - 170,00 m2. Lote No. 04 Mz. C - 234,60 m2. Lote No. 05 Mz. C - 165,60 m2. Con fecha Marzo 01 del 2011, se recibió un Oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, liberando la Garantía de los Lotes N.- 2,3, 4, y 5 Manzana C, ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mediante Oficio N.- 103- ALC- M- JEB, fechado en Manta 28 de Febrero del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 diciembre 2018

Número de Inscripción : 4062

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8283

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 enero 2014

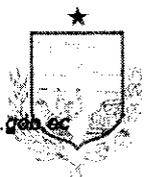
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote N.- 03, Mz. C , ubicado en la Calle 127, Barrio Paraíso, Jaime Chávez, La Sirena, parroquia Los Esteros, cantón Manta. El señor EDGAR LENIN GUAÑA PUENTE, de estado civil casado con la señora Alexandra Lorena Alajo Anchatufla

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR	ZAMBRANO SOLORZANO MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GANDO PEDRO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23025321 certifico hasta el día 2023-09-05, la Ficha Registral Número: 24398.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

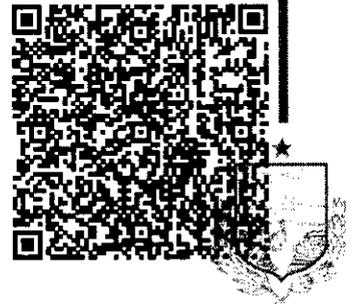
Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 6 2 2 5 0 U O C R 5 Y

Página 3/3- Ficha nro 24398

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 00226-06112023

Manta, lunes 06 noviembre 2023

AUTORIZACIÓN

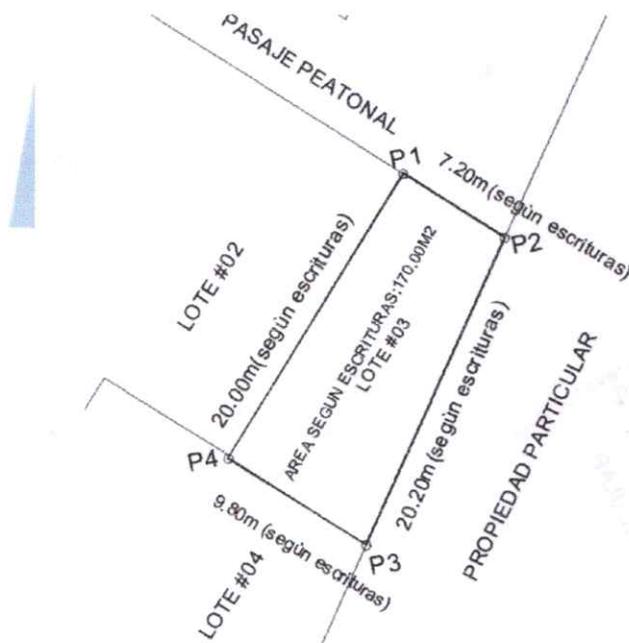
En atención al trámite **RMLE00226-06112023**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN (C.C. 1713903308), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio LA SIRENA de la parroquia LOS ESTEROS del cantón MANTA, con clave catastral **N°2-07-05-03-000**, que según ficha registral **N°24398**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 15 de enero del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 14 de diciembre del 2018.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°24398

FRENTE:	7.2 m PASAJE PEATONAL
ATRAS:	9.8 m LOTE #04
COSTADO DERECHO:	20.2 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO IZQUIERDO:	20 m LINDERA CON LOTE #2
ÁREA TOTAL:	170m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



UBICACION
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
BARRIO: EL PARAISO

LOTE 03		
COORDENADAS UTM WGS 84		
ZONA 17 S		
COORDENADAS		
VERTICE	NORTE(m)	ESTE(m)
P1	9894249.926	533714.961
P2	9894246.365	533720.636
P3	9894227.915	533712.413
P4	9894233.108	533704.137

Código Seguro de Verificación (CSV)



1272849RD881OWF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00226-06112023

Manta, lunes 06 noviembre 2023

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL CAMACHO SILVA FRANKLIN IVAN, CON REGISTRO PROFESIONAL 1006-2016-1703123, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE GUAÑA PUENTE EDGAR LENIN (C.C. 1713903308), UBICADO ACTUALMENTE EN BARRIO EL PARAISO MZ-C LOTE # 03 CALLE 127

FRENTE:	6.70m - LINDERA CON PASAJE PEATONAL
ATRÁS:	9.77m - LINDERA CON LOTE #04
DERECHO:	20.20m - LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR
IZQUIERDO:	20.00m - LINDERA CON LOTE #2
ÁREA TOTAL:	164.69m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
533714.96	9894249.92
533720.63	9894246.36
533712.41	9894227.91

Este documento tiene una validez de 1 mes y 25 día a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



UBICACION
CANTON: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
BARRIO: EL PARAISO

LOTE 03		
COORDENADAS UTM WGS 84		
ZONA 17 S		
COORDENADAS		
VERTICE	NORTE(m)	ESTE(m)
P1	9894249.926	533714.961
P2	9894246.365	533720.636
P3	9894227.915	533712.413
P4	9894233.108	533704.137



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

N° 00226-06112023

Manta, lunes 06 noviembre 2023

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 2070503000

NOTA: Se procede con la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo con la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que existe consolidación como se manifiesta en el Artículo 1268 del CÓDIGO LEGAL MUNICIPAL que en su parte pertinente indica: ... "DETERMINACIÓN DE LINDEROS CONSOLIDADOS. - Para la determinación de los linderos consolidados se considerará tanto los elementos físicos permanentes existentes en el lote, como muros, cerramientos y similares; carreteras, caminos; así como los elementos naturales existentes, como ríos, quebradas, taludes, espejos de agua o cualquier otro accidente geográfico y sus demarcaciones de acuerdo a la normativa nacional y/o local vigente".

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

